**Acta Legislativa Mundial #12 Manifiesto de 1996 y 2000**

(Resumen: Se toma posesión de los océanos comunes y la Antártida, y la Luna. Se declara ilegal el transporte de armas nucleares por esas zonas. Se relanza la **Corporación de Crédito Financiero de la Tierra** (ALM#11) y la **Administración de Rescate de Emergencia de la Tierra** (ALM#06). Se establece un **Comité Parlamentario permanente sobre Desarme.** Se emite la Legislación Mundial para una Administración de Energía completa en general. Establece un **Gabinete Mundial Provisional Permanente y un Presidium permanente para el Parlamento Mundial provisional y el gobierno mundial provisional. Se** ordena al Presidium que describa las primeras cinco zonas federales mundiales en al menos cinco áreas continentales de la Tierra.)

Decretado por el Parlamento Mundial provisional convocado en Barcelona, ​​España, 1996. Aprobado como código legal mundial, la Ley Legislativa Mundial Número 12 en la quinta sesión del Parlamento Mundial provisional, convocada de conformidad con el Artículo 19 de la Constitución de la Tierra, en Qawra, Malta, en noviembre de 2000. Las enmiendas de formato se aprobaron en la octava sesión (2004) del Parlamento Mundial provisional.

**Ley Legislativa Mundial # 12**

El gobierno mundial comienza con más del 70% de la superficie terrestre incluida.

Título corto:

Manifiesto [de 1996 y 2000]

TENIENDO EN CUENTA QUE

El gobierno federal mundial ya tiene al menos 48 años de retraso, ya que debería haberse establecido al final de la Segunda Guerra Mundial en lugar de la decepcionante Organización de las Naciones Unidas;

Debido a esta demora, siguió una carrera armamentista nuclear de miles de millones de dólares, que tuvo como resultado la extrema inseguridad para todos los habitantes de la Tierra y el envenenamiento radiactivo del medio ambiente durante miles de años, mientras que cientos de guerras se han enfurecido y docenas de ellos continúan en este momento;

A pesar del comportamiento de las Naciones Unidas, casi todas las naciones, grandes y pequeñas, nuevas y viejas continuaron armadas con la última tecnología para la guerra y la destrucción, mientras robaban a todas las personas de todos los países de muchos billones de dólares y vastos recursos que podrían emplearse de manera diferente para satisfacer las necesidades humanas pacíficas. Mientras tanto, las armas y la violencia estallaron en todas partes.

La destrucción ambiental y la degeneración han tenido lugar en casi todas partes de la Tierra, en el mar y el deterioro atmosférico, amenazan seriamente el suministro de alimentos de la Tierra, y arrasan todos los continentes porque ninguna agencia de jurisdicción general ha podido decidir;

En particular, comenzaron los cambios climáticos con consecuencias catastróficas, debido a múltiples factores incontrolados, que incluyen: la quema continua de combustibles fósiles que se suma diariamente al cambio del clima de dióxido de carbono en el cielo; destrucción de los bosques tropicales y el fitoplancton en los océanos, que juntos son los pulmones principales de la Tierra y los medios necesarios para la supervivencia de las personas de todos los continentes; así como el agotamiento universal de la fertilidad de la tierra;

Mientras tanto, la mayoría de la gente de la Tierra está condenada a vivir en la pobreza, con la miseria y las enfermedades propagándose a sí mismas debido a la economía general reinante organizada para maximizar el beneficio privado, donde la disparidad de los ingresos se vuelve cada vez mayor entre la minoría de los ricos y la gran mayoría de las personas privadas en la mayoría de los países de la Tierra.

En lugar de aprovechar las ocasiones de expansión para la felicidad, la vida en la Tierra para la mayoría de las personas está cargada de problemas múltiples y simultáneos y con demasiadas crisis para enumerar aquí, continuando acumulándose y empeorando sin llegar a buenas soluciones;

En este contexto, debido a la continua falta de dirección para la civilización humana en la Tierra, los miles de movimientos de protesta y los cientos de propuestas para curar la situación se multiplicaron durante años, lo que tuvo como resultado una gran confusión sobre el tema de lo que debe hacerse.

POR CONSIGUIENTE

Creemos que ha llegado el momento de tomar medidas decisivas para eliminar la confusión que bloquea la visión de la dirección positiva, que los asuntos comunes de los habitantes de la Tierra están bajo órdenes responsables y democráticas para el beneficio mutuo y equitativo de todos: esto requiere el gobierno federal democrático mundial.

Para este propósito, los delegados de todos los continentes ya prepararon una Constitución de la Tierra, que funcionó en cuatro reuniones de una Asamblea Constituyente Mundial de 1968 a 1991. La Constitución de la Tierra está lista para la ratificación e implementación inmediata, para reemplazar la Carta excesivamente defectuosa de Naciones Unidas, que no representa a las personas y tiene capacidades muy limitadas para resolver o atenuar cualquier problema.

En consecuencia, para iniciar el gobierno federal mundial bajo la Constitución de la Tierra, nosotros, que somos delegados de las organizaciones no gubernamentales, países y gobiernos nacionales y parlamentos, reunidos en la cuarta reunión del Parlamento mundial provisional, organizada bajo los términos del artículo 19 de la Tierra Constitución, por este proclamar y tomar las siguientes medidas:

1. Mediante este MANIFIESTO, actuando en nombre de todos los habitantes de la Tierra, tomamos posesión de todos los océanos y fondos marinos de la Tierra desde 20 kilómetros hacia el mar desde todas las costas de la Tierra e incluso las islas existentes en territorios de los estados-nación, por este hecho que comprende al menos el 70 por ciento de la superficie de la Tierra para el comienzo del gobierno mundial, pero reservando las primeras 200 millas al mar desde la costa para los derechos prioritarios de las pesquerías de los países contiguos.

También tomamos posesión en nombre de todos los habitantes de la Tierra del territorio de la zona polar más austral llamada Antártica, así como de todos los demás territorios e islas que aún no se reclaman como propiedad identificada de las naciones; y así como todo el espacio sobre los océanos y la Antártida, y todo el espacio estratosférico de la Tierra sobre las naciones y los océanos, y también la Luna.

Tomamos esta medida de conformidad con el Artículo XVI, sección A, de la Constitución de la Tierra, que define el territorio mundial; y completar con la implementación de la Ley Legislativa Mundial Número Tres para la propiedad y la gestión de los océanos y los recursos marinos, adoptada el 12 de septiembre de 1982, por la primera reunión del Parlamento Mundial provisional, que tiene la prioridad en todas las reclamaciones posteriores a los océanos y recursos marinos

2. Invitar y alentar a todas las naciones y gobiernos nacionales a aceptar la extensión de la soberanía para delegar la gestión de los océanos y los recursos marinos como patrimonio común de la humanidad, y apreciar todas las ventajas de llevar a cabo la Federación Mundial y el gobierno mundial en la forma prevista por la Constitución de la Tierra, unirse rápidamente a la Federación Mundial mediante la ratificación de la Constitución de la Tierra, unirse así bajo un gobierno mundial federal que comienza de inmediato con más del 70 por ciento de la superficie de la Tierra.

Cada nación que se une puede elegir de inmediato un delegado o delegados a la Cámara de las Naciones del Parlamento Mundial, y se asegurará de las elecciones por la Gente en la Cámara de la Gente del Parlamento Mundial, de la manera prevista de acuerdo con la Constitución de la Tierra. Las dos Cámaras se reunirán primero en una reunión regular del Parlamento Mundial para el gobierno mundial tan pronto como 25 naciones ratifiquen la Constitución de la Tierra, así como una Cámara de Consejeros debidamente constituida.

Hasta que 25 naciones lo ratifiquen, los delegados de esta cuarta reunión del Parlamento Mundial provisional implementarán un Gobierno Mundial provisional, y comenzarán la gestión de los océanos de manera expedita y de cualquier otro Territorio Mundial y fondo marino afirmado por este Manifiesto.

3. Como la primera acción de la administración, para ayudar a eliminar de la Tierra cualquier arma nuclear y cualquier arma de destrucción masiva, en la que pueda desarrollarse una sociedad mundial pacífica para satisfacer las necesidades humanas, el Parlamento Mundial provisional prohíbe el transporte por mar o por aire y espacio sobre el océano o por estratosfera sobre el espacio aéreo nacional, cualquier arma nuclear y componente, cualquier arma de destrucción masiva, cualquier arma biológica, cualquier medio utilizado para la entrega y transporte de armas ilegales y transporte de cualquier soldado o marinero para uso, orden, ejecución, instalación y mantenimiento de armas ilegales, municiones ilegales, aprovisionamiento ilegal y medios ilegales de entrega y transporte.

Cualquier violación por movimientos o transporte prohibidos es ilegal (delito grave de Clase 1). (Dirigir u ordenar la violación del transporte es ilegal (delito grave de Clase 2). Se impondrán sanciones contra los vendedores, los transportistas y los transportistas. El incumplimiento de las penalizaciones después de ochenta días también tendrá como consecuencia la cancelación del valor igual de las deudas reclamadas debido a países violadores en el proceso de desarrollo que pueden unirse a la Federación Mundial y ratificar la Constitución de la Tierra.

4. La segunda acción administrativa, para garantizar el crédito suficiente para el desarrollo, las empresas industriales y comerciales, los servicios públicos sociales y el mantenimiento de los terrenos comunales generales, incluidos los proyectos y esfuerzos públicos y privados, lanzamos inmediatamente una Acta Legislativo Mundial número once (enmendada) para una **Corporación de Crédito Financiero de la Tierra**, prometiendo toda la riqueza de los océanos y fondos marinos por la Ley Legislativa Mundial # 11

Las líneas de crédito rotativas se extenderán a cada país o nación que ratifique la Constitución de la Tierra, sobre la base de no menos de 50.000.000 de unidades (alrededor de 1987, US $ 1 billón) por cada millón de habitantes. Los límites de crédito por la Ley Legislativa Mundial # 11, en créditos de la Tierra o en la moneda de la Tierra, están disponibles de inmediato por la ratificación. Las líneas de crédito están disponibles para usar de inmediato para cualquier objetivo nacional, y para poder usar en el comercio mundial en todas partes donde se aceptará el nuevo sistema de crédito de la Tierra. No se requiere condición ni capital para la capitalización. El sector público tiene pleno acceso al crédito para todas las metas deseadas y al pleno empleo garantizado para todos. El crédito definido en esta sección por proclamación nunca debe usarse para objetivos militares, ni para plantas nucleares y producción de energía nuclear ni para la quema de combustibles fósiles. Independientemente de las ventajas inmediatas ya largo plazo para garantizar el crédito suficiente para que todos los esfuerzos pacíficos garanticen las necesidades humanas y apoyen el pleno empleo y los buenos estándares de vida para todos, al tiempo que se protege el medio ambiente; Un objetivo inmediato de esta sección del Manifiesto es liberar a todos los países y personas de la Tierra de las limitaciones financieras, las reestructuraciones forzadas y las regulaciones de austeridad financiera impuestas por el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y otras fuentes; así como para liberar a las naciones y personas del miedo a perder las fuentes financieras actuales si se unen a la Federación Mundial.

5. Según los términos de una tercera acción administrativa, por la presente lanzamos la Ley Legislativa Mundial Número Seis (enmendada) para la **Administración de Rescate de Emergencia de la Tierra**, para enfrentar la crisis general del clima y al mismo tiempo resolver o ayudar a Resolver la docena de otros problemas ecológicos.

Cuando se adoptó la Ley Mundial # 6 con la segunda sesión del Parlamento Mundial provisional en 1985, la crisis del clima fue interpretada por algunos de una manera no empírica, y se registró como "el calentamiento general promedio" que probablemente derretirá los casquetes polares y hará que el nivel del mar suba en cien años o más. La verdadera naturaleza de la crisis climática se analiza no por promedios, sino como efecto invernadero diferencial, con el aumento de las temperaturas de las latitudes más bajas y las temperaturas más bajas en las latitudes más altas, lo que tuvo que ver con el transporte de la humedad evaporada de los océanos y la Tierra de calentamiento a las latitudes más bajas, y llevado a las latitudes más altas donde la humedad condensada, en la forma de la cubierta de nubes, luego el crecimiento en precipitaciones de lluvia y nieve. Esto es lo que realmente ocurre.

Las revelaciones de estudios recientes de los núcleos de hielo de Groenlandia y otros sitios, que muestran el tiempo y los cambios de temperatura en más de 200.000 años, son la conclusión obvia de los cambios climáticos repentinos y extremos en el momento en que termina un período interglacial y un comienza la edad de hielo. Este hecho comprende la tesis definitoria de la Ley Legislativa Mundial # 6.

Para evitar cualquier cambio climático repentino y catastrófico que pueda considerarse el final del actual período interglacial que ya ha durado aproximadamente 11.000 años, durante la civilización humana registrada, la Ley Legislativa Mundial # 6 estipula una serie de medidas concebidas urgentemente para revertir el cambio climático debido a la cantidad de dióxido de carbono en la atmósfera, como muchas otras medidas para apoyar y continuar la condición del clima amigable del período interglacial actual, y para evitar el inicio rápido de otra larga edad de hielo. A menos que el proceso de cambio climático, que ya está en progreso, se invierta rápidamente, la producción agrícola sobre la Tierra puede verse perturbada. La capacidad de la Tierra para soportar humanos puede reducirse enormemente y con la consecuencia de la hambruna de cientos de millones de personas (o incluso varios miles de millones) en muy poco tiempo, con la consiguiente regresión de la civilización moderna hacia el caos.

Debido a la magnitud de la crisis climática, de un alcance general que amenaza las vidas y el bienestar de cada uno en el planeta, se requiere una campaña de rescate coordinada general que requerirá un billón de dólares, o más, por año durante los 50 años para ven, empleando todo el personal disponible. Hablamos con urgencia a favor de los gobiernos nacionales de todos los países para que se unan de inmediato a la Federación Mundial al ratificar la Constitución de la Tierra, de modo que la Ley Legislativa Mundial # 6 y cualquier legislación general adicional necesaria se pueda implementar rápida y completamente.

6. En la cuarta acción administrativa, hacemos lo que debería haberse hecho en la primera reunión del Parlamento Mundial provisional en 1982: como delegado a esta cuarta sesión del Parlamento Mundial provisional, establecemos un **Comité Parlamentario permanente sobre Desarme**, como se indica en el Mundo Ley número uno, y comenzamos el proceso para nombrar 50 administradores en la agencia de desarme mundial, definida por el Gabinete mundial provisional definido en el punto 8 de este Manifiesto.

La **Agencia Mundial de Desarme** procederá lo más rápido posible para establecer los proyectos institucionales completos para la rápida implementación de la Ley Legislativa Mundial Número Uno (enmendada), que incluye: la disposición para colocar las armas de destrucción masiva de todos los países ratificantes bajo el monitoreo de la agencia mundial de desarme para llevar a cabo la inmovilización rápida y universal (desmantelamiento y eliminación, o conversión a usos pacíficos cuando sea posible); en particular, establecer los procedimientos y los medios para el monitoreo general del desmantelamiento y la eliminación completa y rápida de todas las armas nucleares de todas las naciones, el uso científico y el material y el personal que ya están preparados para este trabajo; Monitoreo de todo el transporte de las armas ilegales, las municiones ilegales y el aprovisionamiento y el personal de soldados, etc., según lo definido y prohibido según el primer acto administrativo de este Manifiesto.

7. Como delegado a la cuarta sesión del Parlamento Mundial provisional, como quinta acción administrativa, **emitimos la Legislación Mundial para una Administración de Energía completa en general**. Las prioridades del manejo general de la energía, relacionadas también con el trabajo de la Administración de Rescate de Emergencia de la Tierra (incluida una división para la Autoridad del Sistema Mundial de Energía de Hidrógeno definida por la Legislativa de la Ley Mundial # 10), serán:

7.1. Eliminar lo más rápido posible la quema de combustibles fósiles para obtener energía y detener todas las plantas de energía nuclear lo más rápido posible;

7.2. Lanzar y llevar a cabo un programa de miles de millones de unidades de crédito para la investigación, el desarrollo y la construcción, para sustituir los combustibles fósiles y la energía nuclear por energía solar, energía de hidrógeno, energía magnética y otras fuentes seguras de energía en el medio ambiente;

7.3. Para construir una súper red de energía eléctrica que conecte la mayoría de las partes de la Tierra para el suministro efectivo de electricidad a bajo costo, como lo prevé Buckminster Fuller, pero con medidas de seguridad para proteger a las personas contra los posibles efectos nocivos de la radiación, por ejemplo, La transmisión de electricidad en conductos para evitar la radiación externa o la ionización adversa de la atmósfera.

7.4. Para eliminar rápidamente todos los pozos de petróleo en el mar.

8. Como sexta acción administrativa en virtud de este Manifiesto, establecemos un **Gabinete Mundial Provisional Permanente**, para cumplir períodos de tres años hasta su reemplazo después de que 25 países hayan ratificado la Constitución de la Tierra, de conformidad con el artículo 19 de la Constitución de la Tierra. Uno propone ministros, ministerios, servicios y agencias para la elección inicial y la selección, con otras implementaciones lo antes posible:

Océanos y fondos marinos

Suministros generales de alimentos

Suministros energéticos mundiales

La administración mundial

Agencia Mundial de Desarme

Administración de rescate de la tierra

Administración financiera mundial

Suministros mundiales de agua

Defensor del Pueblo Mundial para los Derechos Humanos

Atmósfera, espacio y la luna

Ratificación y Elecciones

Territorios mundiales y zonas federales

Y otras agencias del Complejo Integrativo.

9. Como una séptima acción administrativa bajo este Manifiesto, creamos un **Presidium permanente para el Parlamento Mundial provisional y el gobierno mundial provisional**, para servir términos de tres años, y para ser operado bajo las provisiones de la Constitución de la Tierra hasta el reemplazo después de 25 países. ratificó la Constitución de la Tierra, y como se define en la sección D del artículo XIX de la Constitución de la Tierra.

10. Para llevar a cabo las disposiciones de administración dentro de los límites de este Manifiesto e iniciar las funciones del Gobierno Mundial provisional, de conformidad con el artículo XV de la Constitución de la Tierra, ordenamos al Presidium que describa las primeras cinco zonas federales mundiales en al menos cinco áreas continentales de la Tierra.

\* \* \* \* \* \* \* \* \* \*

Decretado por el Parlamento Mundial provisional convocado en Barcelona, ​​España, 1996. Aprobado como código legal mundial, la Ley Legislativa Mundial Número 12 en la quinta sesión del Parlamento Mundial provisional, convocada de conformidad con el Artículo 19 de la Constitución de la Tierra, en Qawra, Malta , en noviembre de 2000. Las enmiendas de formato se aprobaron en la octava sesión (2004) del Parlamento.

Atestiguado: Philip Isely, Secretario (segunda y cuarta sesión)

Parlamento Mundial Provisional

Eugenia Almand, secretaria

Parlamento Mundial Provisional